



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CESAR CHAVEZ BARRIGA & ASOCIADOS CIA. LTDA. REALIZADA EL  
30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2017, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía **CESAR CHAVEZ BARRIGA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Francisco de Miranda N48-161 y Nicolás López, concurren los siguientes Socios de la Compañía:

César Chávez Barriga propietario 3640 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 3640 votos.

Jenny Gabriela Chávez Quintero, propietaria de 340 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 340 votos.

Ana Carolina Chávez Quintero, propietaria de 340 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 340 votos.

Maria Isabel Chávez Quintero, propietaria de 340 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 340 votos.

Verónica Daniela Chávez Quintero, propietaria de 340 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 340 votos.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

Actúa como Presidente, la Ingeniera Ana Carolina Chávez en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la señorita Maria Isabel Chávez, en su calidad de Socia de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital social, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. Punto Uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.**

El Presidente, Ing. Ana Carolina Chávez somete a consideración de los socios, los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobarlos.





Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía César Chávez Barriga & Asociados Cla. Ltda.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Ana Carolina Chávez

Ing. Ana Carolina Chávez Quintero  
Presidente

María Isabel Chávez

María Isabel Chávez Quintero  
Secretaria

Verónica Chávez

Verónica Chávez Quintero  
Socia

Gabriela Chávez

Gabriela Chávez Quintero  
Socia

César Chávez Barriga

César Chávez Barriga  
Socio

